

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII. - Número 6.336

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

En la Isla, al mes Ptas. 2'00
Resto de España 3'00
Extranjero, al año 50'00

MAHÓN, LUNES 7 JULIO 1924

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA. — Teléfono 160

La inspección de la leche

Un recurso de los ganaderos

Se nos ruega la publicación del siguiente recurso que los firmantes han dirigido al Ayuntamiento de esta ciudad, ruego al que accedimos gustosamente por tratarse de la defensa de intereses muy respetables, por las firmas que dan fuerza a los argumentos que se exponen y por habernos ocupado de ello anteriormente.

Han de permitirnos los firmantes, sin embargo, en lo que se refiere a la alusión que hacen a nuestro diario, que nosotros hagamos presente que, para saber quién tenía la razón, nos habíamos de valer solamente en aquel momento de la autoridad facultativa, pues han sido muchísimos los casos en que se ha hecho retirar leche supuestamente adulterada y pocos, poquísimos, aquellos en que, como el que nos ocupa, se ha interpuesto recurso en contra de la decisión del señor Veterinario.

Además, no tenemos noticia de que ninguno de los perjudicados protestara de la decisión en el momento en que se ordenó desechar la leche, ni que pidiera se guardaran muestras, y con ellas si que hubiera sido fácil y segura la comprobación de si estaba o no adulterada.

Si la prensa para criticar actos que hayan merecido sanción de autoridades o personal facultativo tuviera que esperar a que transcurriera el plazo legal que debe concederse a los castigados para reclamar en contra, perdería siempre la oportunidad en sus juicios o críticas.

Lo que sí creemos que está obligada a hacer es recoger las quejas de los que se creen perjudicados, como lo hacemos hoy al reproducir el recurso que sigue, confiando que la autoridad competente estudiará el caso y dará la razón a quien puede tenerla, cosa que no podemos nosotros hacérsela.

Al Excelentísimo Ayuntamiento:

Los abajo firmados, ganaderos productores de leche que destinamos al abastecimiento de la población, nos vemos en la necesidad de acudir a vuecencia pidiendo amparo a nuestros derechos, honra e intereses burdamente atropellados por el ilegal proceder del Veterinario municipal don Cromacio Abadía, encargado de la inspección de la leche en los fielatos.

Velando por la salud pública, la ley prohíbe la adulteración de las sustancias alimenticias y con especial interés persigue la sofisticación de la leche, habida cuenta del importantísimo papel que ella desempeña en la vida de una población, ya que es el alimento casi exclusivo de enfermos y niños de corta edad.

Teniendo en cuenta esta última circunstancia somos los primeros en considerar poco severa la usual represión que recae sobre los falsificadores, porque infieren grave daño precisamente a un sector indefenso y débil de la sociedad, y a nuestro sentir, tales falsificadores aparecen tan criminales como lo sería un farmacéutico que al despachar una receta no usara los medicamentos que la prescripción le ordenara.

Pero, si consideramos que debe perseguirse el fraude severamente, también creemos que no se debe tolerar que los productores honrados hayan de verse confundidos con los defraudadores sólo por la ignorancia o capricho de un funcionario que desconoce o usa mal de la técnica del análisis y desprecia los preceptos del vigente R. D. de Gobernación de 22 de Diciembre de 1908, no cumpliendo ni un solo punto de los allí ordenados, imponiendo, además, castigos por los que no está autorizado, y procediendo en forma tal que deja sin medios de defensa a quien se considere inocente, burlando de este modo un precepto que es esencial

en toda legislación de países civilizados.

De este despótico proceder venimos siendo víctimas desde hace mucho tiempo; pero el desenfreno culminó en la mañana del día 26 de Junio último en que en el fielato de la carretera de San Clemente fueron vertidos a tierra un gran número de kilogramos de leche, so pretexto de estar aguada, perteneciente a más de veinte productores, siendo de advertir que salvo alguna excepción que pudiera haber, se trataba de leche completamente pura.

El R. D. citado, que creó los Laboratorios Municipales, establece dos clases de servicios; uno de inspección en las tiendas, mataderos, fielatos, etc. de las sustancias alimenticias, y otro de realización, en el Laboratorio, de los análisis de las muestras de alimentos recogidos por el servicio de inspección.

El servicio de inspección de alimentos de origen animal y el de las frutas está encomendado a Profesores veterinarios (artículo 10).

Cuando el inspector sospeche que un alimento esté falsificado, tomará tres muestras que lacrará y sellará en forma que no sea posible la sustitución, levantando la correspondiente acta de toma de muestra; dos de dichas muestras serán remitidas al laboratorio en donde se utilizará una de ellas para el análisis, quedando la otra en depósito para ulteriores comprobaciones. La tercer muestra se dejará en poder del interesado para que la pueda utilizar en caso de disconformidad con el fallo del laboratorio. El laboratorio comunicará el resultado del análisis al Alcalde. El interesado podrá nombrar de su parte un perito, si no se conforma con el fallo del laboratorio, y en caso de disconformidad en los dictámenes de las dos partes, la autoridad nombrará un tercer perito que utilizará la muestra que quedó en depósito en el laboratorio, y vistos todos los dictámenes, el Alcalde impondrá el correctivo pertinente, si a ello hubiera lugar.

El inspector llevará consigo, en las visitas de inspección, medios para realizar análisis sencillos, con el único objeto de que, si con ello puede cerciorarse de que una mercancía es buena, no remitirla al laboratorio sobrecargando éste con un trabajo inútil; pero en el caso de que con el análisis previo sospeche o vea que el alimento puede estar falsificado, entonces tomará las tres muestras y procederá con ellas como antes se ha explicado. Pero jamás el análisis que él haga será definitivo y menos podrá imponer una sanción penal, usurpando funciones que sólo a la autoridad corresponden.

Pues bien, el señor Abadía no ha cumplido ni una sola vez estos requisitos; jamás ha hecho la toma de muestras y levantamiento del acta que había de ser nuestro medio de defensa y de un examen previo realizado con la máxima impericia, como más abajo mostraremos, y tomando la justicia por su mano, inutiliza la mercancía.

Decimos examen previo realizado con la máxima impericia, porque lo único que hace es determinar el grado densimétrico de la leche y a este grado lo determina prescindiendo de la temperatura del líquido, factor que tiene poderosa influencia sobre las variaciones de la densidad, hallando así, para la de la leche, números que no son los verdaderos, y sobre esta base falsa inutiliza la mercancía en contra de nuestra conformidad.

Aun suponiendo que dicha densidad estuviera bien determinada, por sí sola no basta para decir (a menos que la cantidad de agua sea muy grande) si

una leche ha sido adicionada de agua, pues, para cerciorarse de ello, es preciso determinar con pulcritud el residuo seco, la grasa, lactosa, etc., operaciones que sólo pueden realizarse en el laboratorio, y por tal razón ordena la ley que en el laboratorio se realicen.

Pretender asegurar si a una leche se le ha añadido agua teniendo sólo en cuenta su grado densimétrico, resulta tan ridículo como lo sería un médico que pretendiera diagnosticar una enfermedad sin tener otro dato que la temperatura del enfermo.

Tan cierto es esto que, requerido por algunos de nosotros, se personó el señor Abadía en algunos de nuestros establos y en su presencia se ordeñó el ganado y, determinado el grado densimétrico de aquella leche de cuya pureza ya no cabía duda, le pudimos demostrar y tuvo que aceptar, que poseía la misma densidad que la que días antes nos inutilizó.

El arbitrario proceder del señor Abadía, además del perjuicio material, nos ha ocasionado otro de mayor valor, siendo éste la vergüenza y el descrédito que sufrimos ante el público, pues, el diario La Voz de Menorca del día 27 de Junio próximo pasado, recogió el gesto del señor Abadía y sin saber de qué parte está la razón comenta el hecho, lo que trae por consecuencia el que aparezcamos ante el público como falsificadores, lo cual además de herir grandemente nuestros sentimientos de productores honrados excita al pueblo en nuestra contra y resulta sumamente injusto, ya que carece de todo fundamento, y además de injusto, ilegal, pues, bien claro lo expresa el primer párrafo del Artículo 13 del R. D. antes mencionado que transcribimos: «La inspección de substancias deberá privar a sus actos de todo carácter vejatorio o abusivo, evitando la suspensión de las transacciones comerciales y empleando la necesaria discreción para impedir que los industriales y comerciantes honrados sean objeto, por parte del público, de suposiciones injustas.»

Por las razones expuestas y por considerarlo de justicia, formulamos esta queja y:

Suplicamos al excelentísimo Ayuntamiento sea separado del servicio de inspección don Cromacio Abadía, funcionario que con tan poco escrupuloso y tanta ineptitud desempeña misión tan delicada como la que se le tiene encomendada, y además se nos indemnice de los perjuicios recibidos, tanto en el orden moral como material, satisfaciéndonos el importe de nuestra mercancía, por ser todo ello obra de justicia.

Mahón 3 de Julio de 1924

Gabriel Pons, Juan Carreras, Nicolás Gofalons, P. O. Gabriel Carreras Torres, P. O. Bartolomé Sintes Mercadal, Antonio Carreras Orfila, Miguel Olivés Olivés, Guillermo Olives, Vicente Olivés, Gabriel Tuduri, A. R. Juan Carreras, A. R. Miguel Huguet Pons, Gabriel Pons, Juan Sintes, Lorenzo Villalonga, Antonio Pons Pons, P. O. Lorenzo Villalonga, Juan Sintes, P. O. Gabriel Pons Carreras, P. O. Juan Coll Orfila, P. O. de Margarita Carreras Cardona, Juan Carreras, Bartolomé Sintes Florit, P. O. Antonio Carreras, Juan Dalmedo Lluch, P. O. de Lorenzo Pons Pons, Vicente Pons, Antonio Seguí.

Anís Estomacal Beltrán

Es la marca que no necesita recomendación

Los paladares delicados lo distinguen siempre

De venta en todos los buenos colmados, casinos y cafés.

DEPOSITO GENERAL: BASTION 29.

PERFUMERIA ASTRA

AUTOMOVILISTAS

UNA INNOVACION EN VUESTRO INTERES

En el garaje Villafranca y Cardona, carretera de San Luis, se ha instalado un modernísimo aparato para proveer de gasolina los automóviles.

Con el nuevo aparato se entrega la bencina medida completa y filtrada escrupulosamente.

Se adquirirá la bencina al precio del mercado, evitándose los peligros de tener almacenada en los garajes con exposición de incendios. Nutrirá el motor con esencia pura evitándose paradas enojosas.

En su interés el automobilista debe surtirse por medio del nuevo distribuidor de gasolina del garaje VILLAFRANCA Y CARDONA, Carretera de San Luis. 13a

DESPUES DEL ASESINATO

La situación en Italia

La agresión contra el senador Frassati

Milán, 27.—Los periódicos relatan hoy la agresión de que ha sido víctima el senador antifascista señor Frassati. En ausencia de este, ocho fascistas asaltaron la «villa» donde pasa con su familia estos meses de calor. El senador estaba ausente y únicamente se encontraban en la «villa» su mujer y su hijo.

Los fascistas entraron en la casa. Ausente el senador, les recibieron la esposa y el hijo de éste. Atropellaron a la primera y el hijo, un hombre robusto, la emprendió a golpes contra los asaltantes.

Uno de éstos avanzó sobre el aparato del teléfono para destruirlo; pero el señor Frassati, hijo, pudo evitar la violencia, logrando que los agresores huyeran.

Esta nueva atrocidad de los fascistas ha producido una viva impresión, tanto en Roma como en Milán.

Atentados fascistas en Turin

Turin, 27.—Son ya del dominio público las nuevas violencias cometidas por los fascistas en esta población el sábado y el domingo últimos.

Una brigada fascista, apostada en el barrio de Lanzano, se dedicó a sembrar la violencia entre todos los habitantes del mismo. Hiriéron brutalmente a varios transeúntes, que recibieron asistencia facultativa en el hospital Martin.

A pesar de la solicitud del señor Federzoni, ministro del Interior, que está siendo vivamente elogiada por todos los partidos políticos, los fascistas no se resignan a no ser dueños de la calle y a disponer de vidas y haciendas.

En Bolonia se han registrado estos días incidentes análogos.

Un artículo de «Avanti»

Milán, 27.—El diario «Avanti», órgano de los socialistas, publica un hermoso artículo editorial, afirmando que si la palabra justicia no es un término vano en Italia, Mussolini y su Gabinete han de comparecer ante el Parlamento; pero no en el banco ministerial,

sino en la barra de los acusados, como vulgares delincuentes.

Casi todos los periódicos de oposición emplean el mismo lenguaje, por que Federzoni, contra el parecer del señor Mussolini, ha levantado la previa censura a la Prensa, recabando para sí, personalmente, todas las responsabilidades de una medida tan liberal.

Un artículo del «Corriere della Sera»

Milán, 27.—Hoy publica un editorial el «Corriere della Sera», que está siendo comentadísimo.

«No hay peligro alguno porque el proceso del asesinato de Matteotti se convierta en el proceso de la revolución fascista. Un crimen que se comete por nombres conocidos al servicio personal del Gabinete, quiere decir que es un crimen político. Llegaremos hasta la raíz para recobrar la legalidad en este desgraciado pueblo.

El delito—añade el «Corriere della Sera»—no es un episodio de delincuencia común. La opinión pública ve en el muchas, demasiadas, sombras. Mussolini no ha hecho más que retorzar nuestra tesis, asegurando en el Senado que los partidos nacientes tienen que acoger a los pillos, por falta de tiempo para una selección depurada.»

Otro intento de asesinato

Roma, 27.—Se confirma que se pensaba suprimir también al diputado Bonni El asesinato correría a cargo de Dumini, una vez que hubiera permanecido en la sombra el de Matteotti. Dumini había recibido un cheque de cincuenta mil liras para poder atender a los primeros gastos en la comisión del delito.

Los asesinos, en la cárcel

Roma, 28.—«La Tribuna» escribe hoy una información curiosa sobre la vida que llevan los procesados en la prisión de Regina Coeli.

El ex-diputado inglés Lincoln—a quien conoce la policía con el nombre de Ivan Osirszel—y el mecánico Mazzuoli habitan celdas ordinarias. Los demás habitan en celdas de pago y duermen en un pequeño lecho de madera. Los asesinos y los inductores—ocho—están colocados cada uno en las distintas ocho galerías de la prisión.

Ellos se pagan la comida que les hacen en las tabernas cercanas de la calle de Lungara. El menú ordinario se compone de sopa, plato de carne y queso.

Felipe Valdi se conserva normal, contra lo que se ha dicho. El abogado Filippelli, en cambio, está muy deprimido. El primer día no quiso comer. Ahora pasea continuamente por la celda, con los ojos bajos y sin mirar a nadie.

SARNA

Antisárnico MARTÍ

El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

12

STADIUM MAHONES

El Gracia (?) F. C. en Mahón

Americo Dumini está siempre sentado, con la vista perdida en el vacío. Está meditando siempre y no habla una sola palabra con sus celadores.
El comendador Marinelli está aplanado. Los procesados se levantan a las seis y media de la mañana y se acuestan a las ocho y media de la noche. A la hora del silencio, se redobla la vigilancia con los encartados en este horroso crimen.
Contra Mussolini
Roma 28.—Las oposiciones parlamentarias acaban de celebrar una reunión, que se ha prolongado hasta las últimas horas de la madrugada. En ella han acordado votar una moción condenando el proceder de los fascistas y de su jefe, y pedir al rey

Victor Manuel la destitución fulminante de Mussolini.
Las calles están animadas, y al conocerse los acuerdos de la reunión, grandes grupos que esperaban en las calles el resultado, prorrumpen en formidables vivas al socialismo, a Matteotti y a la Italia civil. Se oyen también gritos que no impide la Policía de «¡Viva il Mussolini!» ¡Abajo Mussolini! ¡Mueran los fascios!
Roma presenta un espectáculo muy pintoresco en las primeras horas de la madrugada.
Infinidad de señoras y señoritas presenciaban las manifestaciones espontáneas de horror contra el crimen en la vía pública.

Primer partido
Gracia, 3 Levantino A. V., 2

Porque los jugadores vestían el jersey del Gracia F. C., de Barcelona, y porque los anuncios ostentaban el título de aquella sociedad, admitiremos que el equipo que ha actuado estos dos días últimos en el Stadium Mahón era el citado; pero debemos hacer constar que solamente pertenecían a él cuatro o cinco jugadores, siendo los demás del Español, del Canigó, del Barcelona y aun alguno del Atletich de Bilbao.

Así no es extraña la falta de homogeneidad en el juego, sobre todo en la primera parte del partido, en que no dieron la sensación de merecer el nombre de que venían precedidos, y así se explica que durante el descanso el público se mostrara frío y como si le hubieran defraudado en sus deseos de ver una buena exhibición de juego.
En la segunda parte se animaron algo más y lograron establecer cierta cohesión y combinación en sus líneas y debido a ello y a que flojeó el Levantino, mostrándose inferior a lo que fué en la primera parte, pudieron los forasteros lograr la victoria por un goal.

Desde luego hemos de convenir en que hay en dicho equipo algunas individualidades de valía, principalmente el portero Villarredona (Juanín no pudo jugar en este puesto por haberse lastimado un pié tomando un baño), su medio centro Cunill y los delanteros Aguirrebengoa, Sotillo y Alfaro; pero, sobre todo el primer día, no destacó mucho su valer por falta de uniformidad en las jugadas.

El Levantino estuvo bien durante la primera parte; pero decayó luego, no tándose en casi todos sus componentes excesiva pasadez, ya que si hubieran seguido jugando como en la primera parte su victoria era casi segura.
A las siete menos diez minutos, con una entrada menos que regular y a las órdenes del referé señor Cardona se alinearon los jugadores en la forma siguiente:

Gracia F. C.—Villarredona; Esquiros, Subirats; Inglés, Cunill, Lorente; Pereyra, Aguirrebengoa, Sotillo, Alfaro y Franco.

Levantino A. V.—Llambias; Guasch, Poncio; Lozano, Demófilo, Inglés; Enseñat, Manent, Victory, Blanco, Giordano.

Con el Levantino juegan la defensa Poncio, el medio Inglés y el delantero Blanco, del Mahón F. C.

Los del Gracia visten jersey rojo y pantalón negro y los del Levantino jersey roji-blanco y pantalón azul.

Se lanzan los hurras acostumbrados y se repite el truco de lanzar el kik-off el pequeño Magin Tuduri, vistiendo los colores del Levantino.

Los primeros ataques corresponden a los villacarlinos y se castiga una supuesta falta de mano de Enseñat.

Recogen otra vez los roji blancos y llegan hasta la puerta de Villarredona que contesta al saludo sorteando a los delanteros contrarios. (Aplausos al goal keeper).

Cuando apenas llevábamos seis o siete minutos de juego y menudeando los ataques de los levantinos, Enseñat lanza un buen centro que recoge Blanco oportunamente y mete el balón en la red sin que Villarredona pueda evitarlo.

El goal es recibido con aplausos. Sacan los del Gracia y Sotillo carga a un delantero levantino, a nuestro juicio sin faltar al reglamento, pero el árbitro lo castiga.

Primer ataque catalán que termina schotando fuera.

Los levantinos producen un nuevo ataque y dan ocasión a Villarredona para que luzca sus habilidades burlando a los delanteros contrarios.

Otro ataque de los roji-blancos y Giordano lanza un buen centro que recoge Blanco y avanza solo contra Villarredona, éste se prepara con objeto de rechazarlo; pero Blanco va seguro y no lanza el schot hasta que está a dos pasos de la puerta en forma que el portero catalán no puede salvar.

Este segundo goal del Levantino es aplaudido con justicia por la forma admirable con que fué logrado.

Apenas hace diez o doce minutos que ha comenzado el partido.

Los catalanes logran realizar un ataque y salva Llambias.

Recogen los levantinos y atacan schotando fuera.

Dos nuevos ataques de los locales se malogran por of side.

Otro ataque con schot de Blanco lo salva Villarredona por suerte.

Mano de una defensa del Gracia y penalty que es tirado fuera expresamente con aplausos del público.

Ataque catalán y free-kik contra el Levantino por manos, salvando Llambias la situación.

Otro ataque y schot de Sotillo que salva nuevamente el portero.

Corner contra el Levantino, que tira muy bien Franco, pero lo salva la defensa villacarlina, entregando la pelota a sus delanteros. Blanco realiza un buen avance burlando a los jugadores contrarios y lanza un buen schot que para oportunamente Villarredona.

Se suceden una serie de ataques sin importancia, por ambas partes, hasta que los delanteros del Gracia realizan un avance y Alfaro lanza un buen schot que se convierte en el primer goal para los visitantes.

Y con unos cuantos ataques a las dos puertas termina la primera parte, que ha resultado flojilla, dominando principalmente los villacarlinos.

Después de breve descanso se reanuda el juego, saliendo los del Gracia y recogiendo el balón sus contrarios, sin consecuencias. Juanín ha substituido a Franco en la delantera roja.

Ataque catalán y corner contra el Levantino tirado con escasa fortuna.

Un buen centro de Aguirrebengoa es recogido habilmente por Juanín que schota y obtiene el goal del empate.

Atacan otra vez los catalanes, recogiendo la pelota el portero levantino y salva sorteando a los delanteros contrarios.

Un buen centro de Giordano es salvado muy bien por Villarredona.

Se nota algo de cansancio de los levantinos, y los catalanes, que han logrado cohesionar su línea delantera, atacan durante buen rato. Schot de Inglés que salva por puños el portero.

Estupendo tiro de cabeza de Blanco que recoge otra vez la pelota y realiza un peligroso avance que salva Villarredona. Se repite el ataque con idéntico resultado.

El juego va adquiriendo mayor animación. Se tiran algunos corners contra ambas puertas sin resultado práctico.

Castigo del Gracia por falta de manos dentro del área de goal y Blanco tira el penalty fuera intencionadamente.

Un corner contra el Gracia que ejecuta Blanco de un modo magnífico es desaprovechado por sus compañeros.

Cuando sólo faltaba un minuto para terminar, Juanín obtiene para su equipo el goal de la victoria.

Por el Gracia se distinguieron Villarredona, Subirats, Inglés y Aguirrebengoa.

Por el Levantino Llambias, Poncio, Demófilo, Victory y sobre todo Blanco que estuvo espléndido y resultó el mejor del equipo local.

Segundo partido
Gracia, 3 Iberia, 0

Ayer, domingo, realizó el Gracia su segunda exhibición en esta ciudad, jugando esta vez con el Iberia.

En este partido pudo notarse mayor combinación y más vistosidad en el juego del equipo visitante, sobre todo en algunos de sus individuos, pues en conjunto resulta inferior a otros de los equipos que nos han visitado.

Destacaron los mismos jugadores que el día anterior, sobre todo Villarredona, y más si se tiene en cuenta su falta de confianza en los dos defensas, que son flojillos.

Los delanteros combinaron mejor y los medios Inglés y Cunill les ayudaron eficazmente. Aguirrebengoa realizó excelentes jugadas que le valieron aplausos.

El Iberia no estuvo a la altura de otras veces. Su portero Darna no actuó con la misma seguridad que le vimos otros días. Los defensas flojos, la línea de medios bien, siendo ellos los que lograron el dominio en la segunda parte, y si en los delanteros llega a haber más decisión frente a la puer-

ta contraria el resultado hubiera mejorado mucho a favor del Iberia.
El partido comenzó cerca de las seis y media, actuando de árbitro el señor Obrador.
El campo estaba hermoso, con una muy buena entrada y viéndose en los palcos muchas señoras.

La composición del equipo forastero es casi la misma que el día anterior.
El Iberia, que viste jersey blanco y pantalón negro, se alinea en la forma siguiente:

Darna; Olives, Sintés; Cardona, Victory, Busutil; Ferrer, Sanromán, Sanz, Barón, Morlá.

Falta el medio centro Pros, que marchó a París para tomar parte en la Olimpiada formando en el equipo de natación español.

Sale el Gracia y visita enseguida los dominios de Darna, schotando fuera.

Sigue el ataque forastero, sin consecuencias.

El Iberia realiza dos ataques; pero sus schots van fuera.

Zanadilla de Victoriano y free-kik contra el Iberia que recoge Darna.

Buen centro de Ferrer que recoge Barón, pero lo manda fuera.

Juanín realiza un buen avance, cede el balón a Aguirre y éste lanza un schot espléndido que da en el poste.

Repetidos ataques del Gracia que salva Darna.

Ataque del Iberia y corner contra el Gracia que tira Sanz y recoge Villarredona.

Ahora son los forasteros que llevan el ataque; el defensa Sintés quiere repeler, pero le da mal al balón y éste se ciela en la red, proporcionando el primer goal para el Gracia.

Ataque del Iberia y corner que tira Cardona, schot de Sanromán y salva Villarredona.

Sanz lanza un buen schot que salva el portero catalán con gran habilidad, siendo muy aplaudido.

Recogen la pelota los del Gracia y se castiga a Iberia cerca del área de penalty, salvando Darna. (Aplausos.)

Nuevo ataque de los forasteros y Aguirrebengoa salva a sus contrarios, quedando frente a Darna y schotando a dos pasos de distancia, consiguiendo el goal.

Se suceden una serie de jugadas sin importancia.

Algunos schots contra el Iberia los salva Darna, terminando la primera parte.

Alineados de nuevo los jugadores, comienza el juego con un ataque del Iberia, culminando con un schot flojo de Morlá que Villarredona salva fácilmente.

Siguen algunos ataques por ambas partes, sin consecuencias.

Juanín realiza un buen avance, pero al schotar va fuera el balón.

Ataque del Iberia bien dirigido que salva Villarredona con un plongeón. Sigue el ataque y se produce una falta de manos de una defensa forastero que Obrador no acertó a ver.

Corner contra el Gracia que tira flojo Sans y recoge Cardona mandando el balón al cielo.

El Iberia domina; pero sus delanteros no consiguen entenderse.

Avance de Sanromán y schot que salva Villarredona, sorteando a los delanteros.

Bonita combinación del trío central de delanteros del Gracia que termina con un buen tiro de Aguirrebengoa, apuntándose el equipo visitante el tercero y último goal de la tarde.

Desde este momento dominan francamente los Ibéricos. Sus medios se multiplican, cerrando el paso a los contrarios, pero no se puede obtener ningún resultado práctico, hasta que Obrador señala el final del partido.

Por el Gracia se distinguieron señaladamente Villarredona, Inglés, Cunill, Aguirrebengoa y Sotillo.

De los locales, los tres medios, principalmente Busutil, que fué el mejor del equipo, y de los delanteros Sanromán y Sanz.

Para vender: La casa número 34 y 36 del Cos de Gracia de esta ciudad. Informes, San Jorge 13.

TEINTURERIE
A. CHATELAIN
(BARCELONA)
Lavados en seco de toda clase de prendas de vestir
Colores a la muestra finos y sólidos sobre todos los géneros
Negros lavables Lutos rápidos
Informes y encargos:
Anuncivay n.º 26-Mahón

TEATRO PRINCIPAL
TEMPLO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS
Hoy lunes día 7 de Julio de 1924.—A las 9 y media.— Con PIANO.
ULTIMA PROYECCION DE LA SUPER-JOYA UNIVERSAL
BORRASCOSO AMANECER
INTERPRETES
J. WARREN KERRIGAN y ANNA O'NILSSON
Completará el programa una instructiva película del natural NOVEDADES UNIVERSAL N.º 5 y la cómica UN LOCO POR LA SUERTE.
Próximo miércoles
EL PROCESO LANDRU
y debut del celebradísimo
TRIO AMERICA

SALON VICTORIA
Miércoles día 9 de Julio de 1924.—A las 9 y media de la noche.
FUNCION POPULAR
VEINTICINCO CENTIMOS
(ENTRADA UNICA)
Ultima proyección de la primera jornada de la estupenda serie, titulada
La Torre de Nesle
Compendio de las tres famosas novelas LA TORRE DE NESLE, BURIDAN y MARGARITA DE BORGONA.
Colosal interpretación :: Argumento interesantísimo :: Emoción y arte.
No deje usted de ver esta grandiosa serie, la mejor de la temporada.
Completará el programa la chistosísima cinta titulada SU DULCE HOGAR por TOMASIN.

Chocolates Mercadal Yegua de cinco años
Famosos en todas partes
y carretón para vender. Informes, confitería «La Tropical».

Noticias marítimas

Del puerto

Con rumbo a Capdepera, salió ayer por la mañana la balandra «Cora» de Jesús, con lastre. Patrón señor Reinés.

—El sábado a la hora de itinerario salieron para Barcelona y Palma, respectivamente, los vapores correos «Bellver» y «Jorge Juan». Ambos con el pasaje y carga.

El «Bellver» regresará mañana. —Ayer tarde a las 14'15 llegó el vapor «Mahón» con el pasaje y carga procedente de Barcelona y Alcudia.

Por la mañana circuló la noticia que dicho buque debía salir otra vez para Barcelona, a fin de hacer el viaje del «Bellver» por haber sido éste requisado para llevar tropas a Marruecos.

La noticia no tenía nada de extraño, porque ya se habían requisado otros buques, incluso el «Jaime II» que está en Alicante, fletado por turistas.

Se desistió de hacer salir el «Mahón», según nos dijo después el capitán señor Femenías, al llegar a esta.

Más vale así. —A las 19 de esta tarde, saldrá de Ciudadela para Palma el vapor correo.

Banco de Menorca

En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 4 del actual, se acordó repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio terminado el 31 de Marzo último un dividendo activo equivalente al 6 por 100 del capital en circulación.

El pago queda abierto desde luego en la Caja de estas oficinas y en la de las Sucursales de Ciudadela y Alayor y se hará efectivo, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 11.

Mahón 5 de Julio de 1924.—Por el Banco de Menorca.—El Gerente, C. Hernández.

ESPECTACULOS

TRIANON.—En su día publicamos a guisa de reseña unas notas en justicia laudatorias sobre el film «Por qué lo mató».

Con motivo de su reexhibición acertada y oportuna confirmamos aquella crónica relativa a tan precioso cine drama y a la genial labor de Lucy Doraine, la gran actriz húngara.

Crónica local y general

Asunto delicado

Aquel señor que cometió la falta de urbanidad de hacer aguas en sitio público y fué por tal incorrección castigado pecuniariamente, ha denunciado el motor de una panadería por no ser en absoluto silencioso.

Del asunto se ocupará esta noche la Junta Local de Reformas Sociales, y lo calificamos de delicado por cuanto su acuerdo sentará, como suele decirse jurisprudencia, que además de alcanzar a todos los demás motores que al funcionar de noche producen algún ruido, podría comprender también a los que truenan o dan detonaciones y hasta dificultar la elaboración de panecillos para ser vendidos a primera hora de la mañana.

Paréceme que el señor referido padece manía perseguidora contra la tahona de referencia.

Dimisión de un teniente de alcalde?

Este interrogante significa, según es uso y costumbre, que tratamos el asunto a título de información puesto que se refiere a un rumor.

Dícese que ha renunciado el cargo de concejal el Primer Teniente de Alcalde don Antonio Pons Garau y que esta renuncia se relaciona con los recientes decomisos de leche y con el presupuesto municipal.

No afirmamos ni negamos; planteamos la duda y como hoy no es admisible ni permitida la politiquilla de tapadillo y de misterios, el silencio o las manifestaciones oficiales con que se nos conteste contribuirán al esclarecimiento del asunto.

Mala dirección. Llevaban un coche y un carro, en la calle de la Plana el primero y en la de Hannover el segundo, que marchaban en sentido contrario al en que está permitido.

El jefe de la guardia municipal señor Pons Moll y su subordinado señor Sintés, denunciaron respectivamente a los conductores de los vehículos de referencia.

UN ALIENTO DESAGRADABLE por enfermedad de la dentadura o enfermedad del estómago etc., el

Chlorodont
lo evita en el acto,

Los perros que muerden

Ha sido denunciado el dueño de un can por haber este último mordido a una niña. La criatura fué solícitamente acompañada por el municipal señor Sintés a que la asistiera un médico.

Por disposición del señor Alcalde ha sido capturado y queda en observación el perro que clavó el diente.

De viaje

A bordo del vapor «Bellver» salieron anteayer para Barcelona 61 pasajeros, entre ellos el ilustrado comandante de Artillería don José Cotrina y señora, y el comerciante don Patricio Piris Mercadal.

Por la noche en el vapor «Jorge Juan» marcharon a Palma 30 pasajeros, entre los que había el conocido comerciante en frutas don Andrés Rullán Rullán.

Nuestro saludo a todos.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 5 a las 23-30.
AMNISTIA E INDULTO

Importante decreto

El preámbulo

Madrid.—El preámbulo del decreto de amnistía e indulto se extiende en un recordatorio de los trágicos sucesos de Melilla ocurridos en julio de 1921 y en consideraciones con aquellos relacionados e inspiradores del olvido y el perdón concedidos.

Incidentalmente, como de pasada y en breves términos, se hace referencia a que quiere el Directorio que la concesión alcance no sólo a los sentenciados o procesados por causas originadas del desastre de 1921, sino también a otros que están encomendados a la justicia por delitos políticos y de preña y aun comunes.

Parte dispositiva

He aquí un extracto:

Se concede amnistía cualquiera sea la pena impuesta:

A) A los condenados por delitos o faltas cometidas por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación o por medio de la palabra hablada, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra particulares y los que afectan a la integridad de la Patria.

Asimismo se conceptúan todos los delitos a que se refieren las leyes de propiedad literaria, o industrial, los de falsificación y demás delitos de esta índole, cuando comprenden el interés general.

B) Los condenados por delitos comprendidos en la ley electoral vigente.

C) A los condenados por transgresiones sobre coaligaciones, huelgas y paros o con ocasión de los mismos, siempre que no se trate de delitos comunes ni de insultos de obra a fuerza armada.

D) A los castigados por desobediencia, cuando no hubiera consistido en quebrantamiento de destierro impuesto gubernativamente.

E) A los delitos de negligencia previstos en el Código militar.

A los castigados por matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el ejército y en la armada.

TRIANON
LUNES, DIA 7 DE JULIO DE 1924.—A las 9 y media.
SESION POPULAR

Se proyectará por última vez la grandiosa película, honra de la cinematografía alemana, que tanto éxito obtuvo al proyectarse por primera vez, hace algunos meses, en este mismo salón,

¿Por qué lo mató?

Presentada con gran lujo e interpretada de modo admirable por la gran trágica húngara **LUCY DORAINÉ**
REGIRAN LOS MISMOS PRECIOS QUE EN LAS SESIONES DE LOS LUNES POR LA TARDE

GABINETE ODONTOLÓGICO DE **DON ANTONIO E. CODINA BATIONE**
Pi y Margall, 4

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y público en general que en mi gabinete tengo como Ayudante a don Wilhelm Donius; dentista alemán venido expresamente de Munich (Alemania) trayendo los más modernos aparatos que aconseja la ciencia, que serán instaladas en mi laboratorio y gabinete de odontología.

Merced a las nuevas instalaciones, podrán colocarse dentaduras sin ganchos ni paladares.

Nuevos sistemas de empastes, orificaciones, incrustaciones en porcelana y oro.

Curas por los rayos ultra-violetas. Extracciones sin dolor.

Las dentaduras se entregarán a las 24 horas.

Banco de Menorca

Descantamos los cupones vecimientos 1 Julio próximo de títulos de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable al 4 por 100.

También descantamos los demás cupones de otros valores de vecimientos fijo, siempre que su líquido importe no sea conocido.

Langosta viva y de buen tamaño se vende a 5 pesetas kilo

En Fornells en el vivero del pósito y en Mahón una peseta mas a

Se alquila: Piso recién concluido con tres dormitorios, sala, comedor, cocina y dos porches.—Informes, San Sebastián, número 1.

dominar por las armas la rebelión no sólo por honor militar, sino porque la flaqueza traería un alzamiento general. Esperamos que de este período de operaciones salga el enemigo castigado y tengamos la libertad de acción para ulteriores determinaciones. El Gobierno hará saber siempre al país su juicio sincero sobre la situación.

Muertos gloriosamente

Tetuán.—En el combate del miércoles las escuadrillas de aviación se portaron valientemente, ametrallando a escasa altura la harca.

Victimas de su arrojo temerario, murieron dos valientes: el suboficial Pino y el teniente Bonet, quienes recibieron disparos del enemigo en el motor, cayendo violentamente en las cercanías del Cabo-Darsa, muriendo cubiertos de gloria.

Telegramas Oficiales facilitados en la Delegación del Gobierno

Madrid 5, 0-30

«Zona occidental.—La columna de Uad-Lau inició su movimiento a las seis, siendo fuertemente hostilizada desde las alturas del Sebti hasta alcanzar el poblado de Tisgaria, donde numeroso enemigo, fuertemente atrincherado, obligó a un violento combate, que se terminó ocupando nuestras tropas las posiciones convenientes para vivaquear sobre el mismo terreno en que se había combatido al mando del general Serrano y dirigido por el comandante general.

Una lucha tan obstinada ha producido bajas sensibles por su número, que se comunicará cuando sean conocidas.

La columna de García Uria salió hacia el río Ibharen. Encontró enemigo, y en el repliegue fué hostilizado desde las trincheras y cuevas. Tuvo cinco heridos de ellos uno de grave.

En los pasados combates, el enemigo ha tenido cuarenta muertos y más de 300 heridos.

El espíritu y bizarría de nuestras tropas, realmente admirable, manteniéndose extraordinariamente a la altura.

La aviación cooperó con todo su material a la acción, bombardeando ambas márgenes del Lau y alrededores de la posición de Koba-Darza. Prestó auxilio de correo, transportes y medicamentos y enlace con el mando.

En la zona de Larache no hay novedad.

Zona oriental.—En la pasada noche, un grupo del harca enemiga de Iber-Udie atacó una casa indígena de Hamuda, entre Ben-Tieb y Bufarcú, siendo la agresión repelida por gente del poblado auxiliada por medio de la Zamra de Abazza.

El enemigo tuvo bastantes bajas, dejando en nuestro poder 21 muertos con armamento, sin poderse llevar ganado alguno.

Madrid 7, 3-00

Parte de la guerra de ayer:

El General en Jefe comunica a las 23-30 que no ocurre novedad en la zona oriental.

De la zona occidental participa que a las 6'10 entraron en Caba-Darsa las primeras fuerzas de la columna del general Serrano que fortificará una posición al sur de la referida, habiendo empezado el repliegue a su vivac a la hora que telegrafía.

Posteriormente se ha recibido otro despacho de la misma autoridad, trasladando otro despacho que desde Uad Lac le dirige el Comandante General de Ceuta que dice lo siguiente:

«La columna ha superado aun su comportamiento en el último combate. El momento de llegar a la posición coincidió con carga a la bayoneta toda la línea que se lanzó sobre el enemigo gritando ¡Viva España!

La moral no puede estar más elevada. Los heridos han entrado en el hospital, sonriendo orgullosos de mostrar sus ropas empapadas en sangre y alabando las peripecias de la lucha.

Puedo asegurar que con estas tropas, tanto moros como peninsulares y legionarios, podemos ir a donde se precise con la seguridad de vencer.

Mañana recibiremos en esta posición a los defensores de Cabo Darsa con los honores que se merece su heroísmo.»

Las noticias de provincias no acusan novedad.

OBRA NUEVA

La mujer que agotó el amor

(Novela)

Por Alberto Insúa

Precio: 5 pesetas

Véndese en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva

Será circunstancia indispensable para la concesión que las personas estén a disposición de las autoridades o que se presenten en el plazo de un mes.

Los condenados a muerte y aquellos que hubiesen cometido un delito que se castigue con aquella pena, obtendrán cuando haya sentencia firme la conmutación por la inmediata inferior, exceptuándose los delitos comunes de traición parricidio y robo con homicidio.

Se concede indulto total:

A los castigados con prisión militar correccional.

A los condenados a las penas de arresto, de destierro y suspensión.

A los castigados por delitos de deserción, excepto cuando se hubiese realizado perteneciendo a los cuerpos de Africa.

Se les aplicará, sin embargo, a éstos, los beneficios concedidos en el número primero.

A los que sufran gubernativamente arresto en sustitución de multas.

A los castigados con correctivos militares por faltas graves o leves.

Se concede indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados con reclusión, relajación o extrañamiento temporal y de prisión mayor; y de la mitad a los sentenciados a presidio, prisión mayor correccional, confinamiento, inhabilitación absoluta y especial temporal.

También se concede rebaja de sexta parte de todos aquellos a quienes no alcanzaron los beneficios anteriores por razón de la pena.

De la mitad de la pena todos los que sufran penas militares por delitos especiales militares.

No se comprenden en la gracia del indulto las accesorias militares de pérdida de empleo y separación de servicio.

Tampoco alcanzan los beneficios a los separados de cuerpos u organismos por los tribunales del honor o suspensión gubernativa y administrativa.

Quedan exceptuados de la gracia de indulto, los delitos de traición, espionaje, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo con violencia en las personas, malversación de caudales, quebrantamiento de consignas por parte de los militares destinados a perseguir la defraudación de la renta pública y los delitos que se persiguen en virtud de acción privada.

Serán indultados todos aquellos a quienes las autoridades civiles y militares en el ejercicio de sus atribuciones extraordinarias hubiesen obligado a cambiar de domicilio o residencia.

DE MARRUECOS

Siguen las operaciones

Tropas a Ceuta

Esta tarde, a la una y media, ha zarpado de nuestro puerto el vapor «Romeu», de la Compañía Trasatlántica, en dirección a Ceuta, conduciendo un batallón del regimiento infantería de Jaén número 72, convenientemente equipado.

Nota de la presidencia

Madrid.—Es leída con intensa atención, entre líneas inclusive, la última nota que acaba de dar la presidencia y que trata de Marruecos. Muy sensato el público mide y medita en todo su alcance lo que el Gobierno le dice.

He aquí la nota de referencia.

«Las noticias de Africa acusan la prosecución de la resistencia enemiga en el desfiladero de Lau y la presencia de importantes núcleos rebeldes en diversos puntos de la zona insumisa, en espera, sin duda, del resultado, de los combates entablados para actuar, lo que ha decidido al Gobierno a enviar refuerzos tanto de Ceuta como de Melilla, lo que dará la medida de nuestro poder y de la resolución de ventilar por las armas el lance que en este terreno han planteado los moros.

El país, sinceramente informado de la situación de cada instante, debe fortalecer su espíritu y tener la seguridad de que el Directorio no pierde ni la serenidad ni la confianza ante las dificultades de momento.»

Duros combates

Más tropas al Africa

Están copiados estos epígrafes de una nota dada el sábado a la prensa por la Capitanía General de Cataluña, nota que es objeto de atenta lectura seguida de profunda reflexión y que dice así:

«El señor presidente Directorio militar me comunica para su difusión Prensa esta provincia, que en Marruecos se están librando duros combates. Hasta ahora no nos han proporcionado muchas bajas, pero aun no han finalizado. El espíritu del mando y tropas es excelente para sostenerlo hemos enviado dos brigadas de refuerzo y preparamos otras dos. El Gobierno no ha perdido ni por un momento ni su confianza ni su serenidad, ni omitirá esfuerzos para

TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. — Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

TARIFA DE ANUNCIOS DE La Voz de Menorca

Anuncios publicados en segunda o tercera página

Ancho de una columna

De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 1 a 5 inserciones. 5'00 ptas.

De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones. 5'00

De 1 a 5 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción. 0'50

De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 1 a 5 inserciones. 5'10

De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones. 8'00

De 6 a 10 líneas cuerpo 10 más de 1 inserción; la inserción. 1'00

Más de 10 líneas a 0'15 la línea por inserción

Ancho de tres columnas

Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

De un octavo de página

Por una inserción. 10'00 ptas.

Por dos inserciones. 15'00

Cada nueva inserción 4 pesetas de aumento

De un cuarto de página

Por una inserción. 20'00 ptas.

Por dos inserciones. 30'00

Cada nueva inserción 7'50 ptas. de aumento.

De media página

Doble precio que el señalado para el cuarto de página.

De página entera

Doble precio que el señalado para la media página.

Anuncios de Teatros y Cines

Compuestos del ancho de dos columnas y del tamaño hasta 12 centímetros, contratados por meses; precio especial: 22'50 al mes. Estos anuncios si se publican menos de un mes, pagarán los precios señalados por esta tarifa para los demás anuncios.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna. 7'50 ptas.

A dos columnas. 20'00

Un octavo de página. 35'00

Un cuarto de página. 50'00

Media página. 75'00

Página entera. 100'00

Entrefiletes

A 0'25 pesetas la línea por inserción

Remitidos y comunicados

A 0'15 pesetas la línea por inserción.

Ancho de dos columnas

Hasta seis centímetros: 7'50 ptas.

De 4 a 6 inserciones. 15'50

De 7 a 10 inserciones. 20'00

Más de 10 inserciones a 1'75 ptas. inserción

Hasta diez centímetros: cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta catorce centímetros: doble precio que para los seis centímetros.

Hasta veinte centímetros: triple precio que para los seis centímetros.

Los anuncios y esquelas mortuorias publicados en primera página; pagarán doble precio que los señalados para la segunda o tercera.

Los anuncios publicados en cuarta página pagarán la mitad de precio señalado para los de segunda o tercera.

OBSERVACIONES.— 1.ª La elección de sitio en cualquiera de las páginas implica un treinta por ciento sobre los precios señalados.— 2.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.— 3.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y página en que se desee su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.— 4.ª Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un 25 por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, menos en las esquelas mortuorias

OBRA COMPLETA DE M. LINARES RIVAS

A 4'20 pesetas tomo Pueden adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa

El mejor y más extenso surtido de estu- chería para cartas Lo mismo para señoras que para ca- balleros

Se encontrará, en esta ciudad, en la Ti- pografía Mahonesa, calle Nueva.

OBRA DE PALACIO VALDÉS

— 4 PESETAS TOMO —

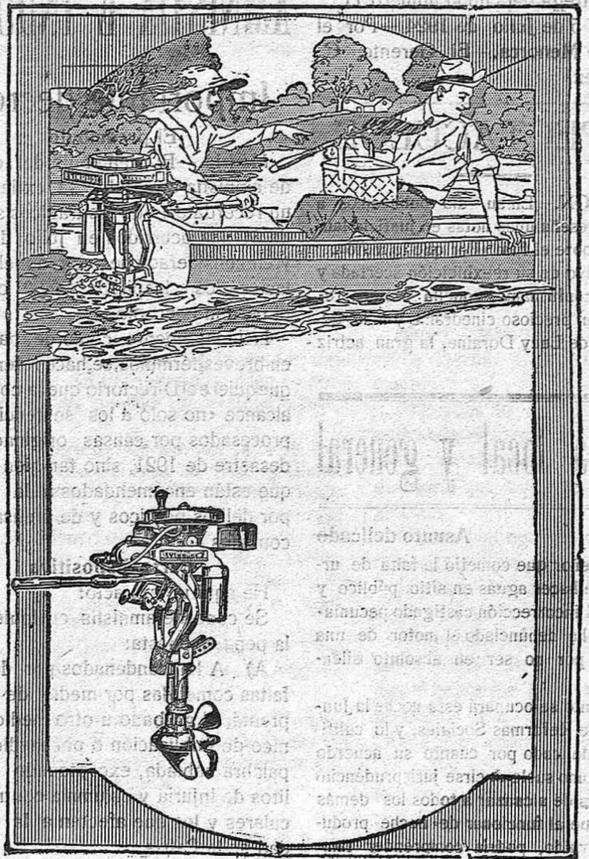
El señorito Octavio.—María y Ma- ría.—El idilio de un enfermo.—Aguas fuertes. (Novelas y cuadros).—José.—Riverita.—Maximina. (Segunda parte de Riverita).—El cuarto Poder.—La hermana San Sulpicio.—La espuma.—La Fe.—El Maestrante.—El origen del pensamiento.—Los ma- los de Cádiz.—La alegría del Capitán Ribot.—La aldea perdida.—Tristán o el pesimismo.—Semblanzas, ditera- rias (Los oradores del Ateneo, Los novelistas españoles, Nuevo viaje al Parnaso).—Papeles del Doctor Angé- lico.—La novela de un novelista.—La Hija de Natalia. Pueden adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa

COTIZACIONES DE LA PLATA

Facilitada por la casa Marret Bon- nin, Figueroa y C.ª de Barcelona.

PRECIOS DE VENTA AL POR MAYOR

	EL KILOG
	Pesetas
Platino	160'00
Oro fino	170'30
Plata fina barra	168'70
Id 950 m. m	169'40
Id 916 id	169'40
Id 900 id	162'60
Id 800 id	164'20
Id 655 id	156'50
	99'14
Nitrato de Plata puro 535	
Cloruro de oro puro 535	
Venta y compra de oro y plata en retazos y flejes.	
Venta y compra de bolas y galerías precio según las y número.	
Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruro	
Depósito en Mahón Plaza Arzaveleta, núm. 7.	
Barcelona 7 de Abril de 1924	



EVINRUDE

Motor amovible para botes de remos de paseo y para fines comerciales. Precio 850 pesetas franco Barcelona Representante para Menorca:

DON JUAN T. VIDAL DOCTOR ORFILA 8.—MAHON

La Novela de Hoy

A los coleccionistas y a los lectores en general Se participa que en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva, se ha recibido una nueva remesa de todos los núme- ros atrasados de dicha publicación que no están ya agotados.

Manuales Gallach

La colección más completa Véndense en colecciones y en to- mos sueltos, en esta ciudad en la Tipografía Mahonesa.

Rondaies de Menorca

recullides y anotades per **ANDREU FERRER GINART** Preu: 2 pesetes.

Cansonetes Menorquines

recullides y anotades per **ANDREU FERRER GINART** Preu: 2'50 pesetes. Se venen a sa Tipografía Maho- nesa, carrer Nou.

Obras de Vicente Blasco Ibáñez

— A 5 pesetas volumen — Arroz y tartana, Flor de Mayo, La Barraca, Entre naranjos, Sónnica la Cortesana, Cañas y barro, La Catedral, El Intruso, La Bodega, La Horda.

La Maja Desnuda, Sangre y arena, Los muertos mandan, Luna Benamor, Los cuatro jinetes del Apocalipsis, Mare nostrum, Los enemigos de la mujer, Los Argonautas (2 tomos.) En el país del arte, El paraíso de las mujeres, La tierra de todos, La Reina Calafia, Vendense, en esta ciudad, en la Ti- pografía Mahonesa